CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DEL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS
NIT. 816002062-6

MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS

ACTA DE INICIO
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 011 de 2026
ID SECOP II: COBD-CD-011-2026

CLASE DE CONTRATO:	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	INVERSIÓN
CONTRATISTA:	**DIANA PATRICIA ARROYAVE GOMEZ**
CEDULA	24.346.654, expedida en Manizales.
OBJETO DEL CONTRATO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN "FORTALECIMIENTO DEL CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DE DOSQUEBRADAS", ORIENTADAS AL AUMENTO DE LA CAPACIDAD INSTITUCIONAL DEL ÁREA LOGÍSTICA, MEDIANTE EL FORTALECIMIENTO DE HERRAMIENTAS Y PROCEDIMIENTOS, MECANISMOS DE CONTROL Y SEGUIMIENTO DE INVENTARIOS OPERATIVOS PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DEL ALMACÉN DE LA ENTIDAD.
IMPUTACIONES PRESUPUESTALES	2.3.2.02.02.009.3- Servicios para la comunidad, sociales y personales – Fortalecimiento de la respuesta profesional, técnica, administrativa y operativa del COBD. CDP 16 del 20 de enero de 2026 RP 32 del 30 de enero de 2026
PLAZO DE EJECUCION	OCHO (08) MESES
FECHA DE INICIO	30/01/2026
FECHA DE TERMINACION	29/09/2026
FORMA DE PAGO	El presupuesto oficial del Cuerpo Oficial de Bomberos de Dosquebradas, para realizar la contratación de los servicios del profesional es la suma de **TREINTA MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA MIL PESOS M/CTE (30.240.000,00)**, suma que el Cuerpo Oficial de Bomberos del Municipio de Dosquebradas pagará a **LA CONTRATISTA** de la siguiente manera: mediante **OCHO (08)** actas mensuales vencidas cada una por un valor de **TRES MILLONES SETECIENTOS OCHENTA MIL PESOS M/CTE ($3.780.000)**, previa presentación de informe de cumplimiento debidamente recibido a satisfacción por el respectivo supervisor.
VALOR DEL CONTRATO:	**TREINTA MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA MIL PESOS M/CTE (30.240.000,00)**

En la ciudad de Dosquebradas, se reunieron: **JOSÉ JOAQUÍN OCAMPO PÉREZ –** director general - Comandante; y **GUSTAVO ADOLFO GIRALDO CARADONA**, en calidad de Supervisor del contrato y la señora **DIANA PATRICIA ARROYAVE GOMEZ,** identificada con cédula de ciudadanía No. 24.346.654, expedida en Manizales, con el fin de iniciar con el objeto relacionado en el Contrato de prestación de servicios profesionales No. 011 del 2026:

NOTA: LEY DE TRANSPARENCIA Y DEL DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA NACIONAL: Todas las actuaciones que se deriven del presente documento se harán con sujeción a lo dispuesto en la Ley 1712 de 2014.

Para constancia se firma, a los treinta (30) días del mes de enero de 2026.

JOSE JOAQUÍN OCAMPO PEREZ
Director General.

Diana Arroyave G

DIANA PATRICIA ARROYAVE GOMEZ
Contratista.

GUSTAVO ADOLFO GIRALDO CARADONA
Supervisor.

Proyectó: Johana Milena López Giraldo
Abogada Externa